

2022-10-06

Pide IECM 45 mdp para cumplir con las prerrogativas

Autor: Omar Díaz



"Debo, no niego; pago, no tengo", aseguró la presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño, tras la aprobación de solamente 61 millones de pesos de los 118 millones que le corresponden de prerrogativas a los partidos políticos locales para el último trimestre del año.

Indicó que previendo que los partidos se inconformen por esta decisión y un fallo en su contra del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), como ya ocurrió, ayer solicitaron a la Secretaría de Administración y Finanzas capitalina una ampliación presupuestal de 45 millones para cumplir con el pago de estas prerrogativas.

El resto del recurso, para llegar a la meta, dijo, saldría de remanentes que les entregó el Instituto Nacional Electoral (INE) y de rendimientos financieros que tendrían en los próximos meses, pero que podrán ocupar hasta diciembre de 2022.

"Lo único que decimos, yo como representante de esta institución es, como dicen coloquialmente, debo, no niego; pago, no tengo, y te pago hasta donde alcancemos. No podemos más, ya hicimos el mayor de los esfuerzos y esta narrativa que se ha construido de, nos están sacrificando a costa de?, no es cierto, o sea, ellos dicen que por no pagar prerrogativas estamos sacrificando a su personal, nosotros ya lo sacrificamos", comentó Avendaño.

Explicó que a los partidos le corresponderían 39 millones de pesos y una cifra similar en noviembre y diciembre, pero sólo alcanza para darles 15 millones en octubre y otros 15 en noviembre.

"¿Qué sí podemos hacer? Darles 15 millones en octubre, 15 millones en noviembre y les vamos a poder pagar la prerrogativa completa de diciembre, lo que nosotros estamos pidiendo a los partidos es sensibilidad, empatía y comprensión para que entiendan que no tenemos manera, ahora, de obtener ese dinero", indicó Avendaño.

En este sentido, señaló que es bueno que los partidos acudan a los tribunales para que quede claro si las prerrogativas para partidos son intocables. Ayer, la Sala Superior del

TEPJF resolvió el juicio SUP-REC-419/2022, interpuesto por Morena, y le mandata al instituto electoral entregar 100% de las prerrogativas a los partidos políticos.

¿Qué dicen los partidos?

El presidente del PAN en la Ciudad de México, Andrés Atayde, comentó que la Constitución Política mandata, con perfecta claridad, el monto que debe ser entregado a los partidos políticos para su funcionamiento.

A su vez, Royfid Torres, dirigente de Movimiento Ciudadano, precisó que los consejeros del IECM no han priorizado la obligación constitucional que tienen para garantizar las prerrogativas de los partidos, por lo que considera que esto puede ser una venganza por los recortes.

-O-

2022-10-06

<https://www.msn.com/es-mx/noticias/mexico/pide-iecm-45-mdp-para-cumplir-con-las-prerrogativas/ar-AA12EVFF>

Pide IECM 45 mdp para cumplir con las prerrogativas

Autor: Redacción



"Debo, no niego; pago, no tengo", aseguró la presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño, tras la aprobación de solamente 61 millones de pesos de los 118 millones que le corresponden de prerrogativas a los partidos políticos locales para el último trimestre del año.

Indicó que previendo que los partidos se inconformen por esta decisión y un fallo en su contra del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), como ya ocurrió, ayer solicitaron a la Secretaría de Administración y Finanzas capitalina una ampliación presupuestal de 45 millones para cumplir con el pago de estas prerrogativas.

El resto del recurso, para llegar a la meta, dijo, saldría de remanentes que les entregó el Instituto Nacional Electoral (INE) y de rendimientos financieros que tendrían en los próximos meses, pero que podrán ocupar hasta diciembre de 2022.

"Lo único que decimos, yo como representante de esta institución es, como dicen coloquialmente, debo, no niego; pago, no tengo, y te pago hasta donde alcancemos. No podemos más, ya hicimos el mayor de los esfuerzos y esta narrativa que se ha construido de, nos están sacrificando a costa de, no es cierto, o sea, ellos dicen que por no pagar prerrogativas estamos sacrificando a su personal, nosotros ya lo sacrificamos", comentó Avendaño.

Explicó que a los partidos le corresponderían 39 millones de pesos y una cifra similar en noviembre y diciembre, pero sólo alcanza para darles 15 millones en octubre y otros 15 en noviembre.

"¿Qué sí podemos hacer? Darles 15 millones en octubre, 15 millones en noviembre y les vamos a poder pagar la prerrogativa completa de diciembre, lo que nosotros estamos pidiendo a los partidos es sensibilidad, empatía y comprensión para que entiendan que no tenemos manera, ahora, de obtener ese dinero", indicó Avendaño.

En este sentido, señaló que es bueno que los partidos acudan a los tribunales para que quede claro si las prerrogativas para partidos son intocables. Ayer, la Sala Superior del

TEPJF resolvió el juicio SUP-REC-419/2022, interpuesto por Morena, y le mandata al instituto electoral entregar 100% de las prerrogativas a los partidos políticos.

¿Qué dicen los partidos?

El presidente del PAN en la Ciudad de México, Andrés Atayde, comentó que la Constitución Política mandata, con perfecta claridad, el monto que debe ser entregado a los partidos políticos para su funcionamiento.

A su vez, Royfid Torres, dirigente de Movimiento Ciudadano, precisó que los consejeros del IECM no han priorizado la obligación constitucional que tienen para garantizar las prerrogativas de los partidos, por lo que considera que esto puede ser una venganza por los recortes.

-O-